



JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 14:28 hrs., del día 25 de agosto de 2020 en la sala de acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sita en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, en la Ciudad de Durango se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo Sexto, Cláusula Décimo Sexta de las bases, correspondientes a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/008/2020 relativa a la adquisición de "VEHÍCULOS PARA LAS FUERZAS DE SEGURIDAD" para las fuerzas de seguridad del Estado.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida por parte del Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos a todos los presentes, haciendo el comentario que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: modificación de las bases por parte de la Convocante.

Clausula Tercera de las Bases de licitación, se solicita que los bienes en licitación deberán estar garantizados por el término de 12 (doce) meses y/o 20,000 km, lo que ocurra primero contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, lo anterior para todas las unidades solicitadas en el anexo 1, quedando sin efecto el requerimiento de garantía solicitado en dicho anexo.

En lo referente al Anexo 1 de las bases de licitación LP/E/SECESP/008/2020:

Partida 1.- se modifica las características mínimas del Equipamiento de torreta, sirena y bocina a luces estroboscópicas y sirena interna en visera.

Partida 1, 4 y 11.- Se adhiere a las características mínimas "Tracción 4x4".

Partida 2.- se modifica las características mínimas de Motor de 8 cilindros a *Motor de 6 cilindros*; y cabina doble a *cabina regular*, motor a gasolina capacidad mínima 3.6 lts; caballos de fuerza no menor a 305 HP; torque no menor a 260 Lp. Vidrios y seguros manuales.

Partida 5, 6 y 7.- Se modifica las características mínimas las cuales quedan de la siguiente manera:

VEHICULO SEDAN

- 1. MOTOR Y TRANSMISIÓN
- MOTOR A GASOLINA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1.6 LITROS.
- MOTOR NO MENOR A 4 CILINDROS.
- CABALLOS DE FUERZA NO MENOR A 105 HP.
- TORQUE NO MENOR A 105.
- TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES.
- 2. SEGURIDAD
- BOLSAS DE AIRE FRONTALES (CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE).
- CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS.
- INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO.
- FRENOS DE DISCO VENTILADOS (DELANTEROS).
- FRENOS TRASEROS DE TAMBOR
- SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS).
- 3. SISTEMA ELÉCTRICO
- POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN EN SU INSTALACIÓN ELÉCTRICA.













JUNTA DE ACLARACIONES

4. CAPACIDAD

- CABINA PARA 5 PASAJEROS (2 INDIV. ADELANTE Y 3 PASAJEROS ATRÁS).
- 4 (CUATRO) PUERTAS.
- TANQUE DE COMBUSTIBLE MÍNIMO DE 40 LITROS.
- RENDIMIENTO MÍNIMO DE 14 KM/L EN CIUDAD.
- CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 420 KG.
- CAJUELA 369 DM3.
- 5. CONFORT
- AIRE ACONDICIONADO.
- CIERRE DE PUERTAS CENTRALIZADO.
- VIDRIOS MANUALES DELANTEROS Y TRASEROS.
- 7. EQUIPAMIENTO

LUCES ESTROBOSCOPICAS Y SIRENA INTERNA EN VICERA

- BALIZAMIENTO
- 8. COLOR: BLANCO

Partida 12.- se elimina de las características mínimas "protección de ventanas traseras"

TERCERO: PREGUNTAS DE LOS PROVEEDORES

PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE ANGAR AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.

1.- CAPITULO I/DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN/TERCERA. Menciona que la garantía de los bienes será de 12 meses ¿este requerimiento es el correcto? Favor de aclarar.

R: La garantía solicitada es de 12 meses o 20,000 km lo que suceda primero.

2.- CAPITULO I/DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN/CUARTA. Cómo es del conocimiento público los procesos de fabricación de la mayoría de los productos nacional e importados han sufrido cambios en sus procesos que resultan en mayor tiempo para la integración, transporte, distribución, etc. por lo anterior solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes a por lo menos 60 días hábiles, favor de considerar.

R.- no se acepta, sujetarse a bases, debido a las necesidades de seguridad en el Estado es indispensable contar con las unidades en el menor tiempo posible, con el fin de salvaguardar la Seguridad Pública.

PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE AUTOANGAR, S.A. DE C.V.

- 3.- CAPITULO III/REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN/NOVENA/PERSONAS MORALES/NUMERAL 1. ¿Solicitamos a la convocante respetuosamente precise si es requisito indispensable la presentación al registro del padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Durango? favor de precisar.
- R.- cumpliendo cabalmente con lo dispuesto en el Articulo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango el cual dice:
- "ARTÍCULO 37. La convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas físicas o morales siguientes:
- I.- Aquellas que no cuenten con su registro vigente de Padrón de Proveedores"

La convocante negará el registro del participante que no cuente con el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado vigente, por consiguiente, no podrá presentar propuestas en el acto de apertura.

1

X

1

X





JUNTA DE ACLARACIONES

- 4.- CAPITULO III/REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN/NOVENA/PERSONAS MORALES/NUMERAL 3. ¿Nos permitimos solicitar a la convocante precise si al mencionar municipio se refieren también al termino alcaldía? favor de precisar.
- R.- Es correcto, se aceptará comprobante de domicilio de aguas de municipio o de alcaldía indistintamente, siempre y cuando dicho comprobante sea expedido por una entidad de Gobierno.
- 5.- CAPITULO III/REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN/NOVENA/PERSONAS MORALES/NUMERAL 9. ¿Refieren copia del representante legal y apoderado legal, favor de precisar si es "o" en lugar de "y"? o bajo su criterio cual es la diferencia ya que cualquiera de las dos figuras cuenta con las atribuciones para representar al licitante si así lo acredita en la escritura correspondiente. Favor de aclarar.
- R.- es correcta su apreciación, cualquiera de las dos figuras jurídicas es válida, siempre y cuando acredite su personalidad jurídica con el instrumento notarial correspondiente.

PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE CEVER DURANGO SA DE CV.

- 6.- Referente al CAPÍTULO I CLAUSULA TERCERA: Se nos pide que los bienes a entregar estén garantizados por un término 12(doce) meses contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos. En el Anexo 1, Reporte de partidas en la 9, 10 y 11 especifican que la garantía a solicitar sea de 4 años u 80,000 kms. Solicitamos a la presente sea aclarado y considerado ya que se contradice, solicitando a la presente que por tipo de uso diario y rudo las unidades siempre las hemos entregado con 1 año (12 doce meses) o 20,000 kms de garantía.
- R.- es correcta su apreciación, la garantía solicitada mínima es de 12 meses o 20,000 km lo que suceda primero, aplicando para todos los participantes.
- 7.- Referente al Capítulo I Clausula Cuarta: El licitante a quien se adjudique se lo solicita entregar los bienes dentro de los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la firma del contrato. Solicitamos a la presente sea re considerado el tiempo de entrega de 60 (sesenta) días naturales ya que las unidades se deben trasladar, pintar, balizar y acceso rizar en su totalidad y poder así cumplir con un trabajo de calidad en los bienes.
- R.- no se acepta, sujetarse a bases, debido a las necesidades de seguridad en el Estado es indispensable contar con las unidades en el menor tiempo posible, con el fin de salvaguardar la Seguridad Pública.
- 8.- Referente al Capítulo XII Clausula Trigésima Primera donde se expone que al agente licitante que se adjudique el fallo, exponen que no se otorgará anticipo. Solicitamos con todo respeto a la presente sea considerado en apoyo un anticipo del 50% del pago ya que las circunstancias actuales de la pandemia y la economía en general, los recursos son limitados y nos ayudaría bastante a cumplir en tiempo y forma los compromisos adquiridos en esta licitación.
- R: La convocante podrá entregar anticipo del 50% del monto que se le adjudique al licitante ganador, para ello el licitante deberá entregar Garantía por anticipo por el 100% (ciento por ciento) del total del anticipo otorgado a favor del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Estado de Durango, expedida por compañía legalmente autorizada para ello la cual debe sujetarse a los requisitos señalados en la Clausula Trigésima Tercera de las bases. Aplica para todos los participantes, pudiendo abstenerse de dicho anticipo mediante un oficio quien así lo decida.
- 9.- Referente al Anexo 1 en partida 9 y 10, solicitan en especificaciones del producto banca trasera central punzonada y banca frontal punzonada. Solicitamos a la presente que por cuestiones de espacio y practicidad se considere solo una banca central con respaldo ya que, al poner dos bancas, aunque fuesen muy pequeñas entorpecen y queda inoperante el espacio del traslado de los agentes de seguridad por las dimensiones mismas de la caja o batea de las unidades a ofrecer.

Of the second

X

y

X

P





JUNTA DE ACLARACIONES

- R.- en uso de la palabra la representante de SSP, no se acepta propuesta, sujetarse a bases de licitación.
- 10.- Referente al Anexo 1 en partida 11, exponen que las unidades tengan vidrios eléctricos delanteros y traseros, solicitamos a la presente que por el tipo de unidad y sus características de trabajo consideren aceptar los vidrios delanteros y traseros manuales.
- R.- Se pueden ofertar indistintamente unidades con vidrios manuales o eléctricos, aplica para todos los participantes.
- 11.- En la partida 11, exponen que las unidades deben contar con banca trasera con porta esposas. Solicitamos a la presente nos apoyen y confirmen que la banca de esta unidad sea sin respaldo ya que por sus dimensiones sería imposible e impráctico el considerar una banca con respaldo.
- R.- en uso de la palabra la representante de SSP se acepta propuesta, aplicando para todos los participantes.
- 12.- Referente al Anexo 1 en partidas 9, 10 y 11 especifican que las unidades deben ser balizadas según manual de identidad, pero no se especifica si deberán estar pintadas como patrullas según el manual de identidad. Solicitamos a la presente nos confirmen este dato si van pintadas para contemplarlo en los costos de ofrecimiento.
- R.- es correcta su apreciación, las unidades solicitadas deben ser pintadas como patrullas y balizadas conforme al manual de identidad, aplicando para todos los participantes.

PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE AUTOMOTRIZ LAGUNERA S.A. DE C.V.

- 13.- Referente al anexo 1 partida 1 se solicita a la convocante nos indique que tracción solicita para la unidad requerida.
- R.- Tracción 4x4, aplicando para todos los participantes.
- 14.- Referente al anexo 1 partida 1 la convocante solicita carga mínima de 980 kg, solicitamos ofertar la capacidad de nuestra unidad que es de 790kg.
- R.- en uso de la palabra del representante de FGED usuario de la unidad, acepta la propuesta, aplicando para todos los participantes.
- 15.- Referente al anexo 1 partida 1,2,4 y 12: Se le solicita a la convocante que se cambien los términos de garantía por 12 meses o 20 mil kilómetros ya que las unidades que se están ofertando son para uso diario y rudo.
- R: La garantía solicitada es de 12 meses o 20,000 km lo que suceda primero.
- 16.- Referente al capítulo 1 clausula cuarta: En caso de ser favorecidos con el fallo, solicitamos a la convocante las unidades sean entregadas 60 días naturales después de la firma del contrato ya que se tienen que balizary equipar.
- R.- no se acepta, sujetarse a bases, debido a las necesidades de seguridad en el Estado es indispensable contar con las unidades en el menor tiempo posible, con el fin de salvaguardar la Seguridad Pública.
- 17.- Referente al anexo 1 partida 12: Las características solicitadas son condiciones mínimas?
- R.- es correcto, son las condiciones mínimas aceptadas.
- 18.- Partida 1, solicitan asiento abatible 60/40, solicitamos nos permitan participar con nuestra unidad con asiento abatible de pared.
- R.- en uso de la palabra del representante de FGED usuario de la unidad, acepta la propuesta, aplicando también para la partida 4, para todos los participantes.

M

X

y

)/

X

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES





JUNTA DE ACLARACIONES

- 19.- Partida 12. Solicitan rendimiento de combustible de 14.5 Km/lto en ciudad, solicito nos permitan participar con nuestra unidad Dodge Charger Police con un rendimiento de 9.5 km/lto.
- R.- en uso de la palabra de la representante de SSP, se acepta la propuesta, disminuyendo la característica mínima de 14.5 km/lto a 9.5 km/lto, aplicando para todos los participantes.

PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE AUTOS ALAMEDA S.A. DE C.V.

- 20.- En la partida 3, solicita se considere presentar una unidad que cumpla con las características mínimas omitiendo la bolsa de aire para rodillas de conductor y vidrios manuales.
- R.- Se acepta la unidad sin bolsas de aire para conductor en rodillas, y de igual manera pueden ser ofertados vehículos con vidrios y seguros manuales y/o eléctricos indistintamente, aplica para todos los participantes.
- 21.- En la partida 8, solicita se considere presentar una unidad que cumpla con las características mínimas y pudiera considerar aceptar una unidad de 106 HP y vidrios manuales.
- R.- Se acepta la unidad de 106 HP, y de igual manera pueden ser ofertados vehículos con vidrios y seguros manuales y/o eléctricos indistintamente, aplicando para todos los participantes.

PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE AUTOMOVILISTICA ANDRADE S.A. DE C.V.

- 22.- ANEXO 1/REPORTE DE PARTIDAS/PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12. Partiendo de la base que la GARANTÍA DE LOS VEHÍCULOS la otorga el fabricante de los mismos, debemos entender entonces que la garantía solicitada de 4 años u 80,000 kms. será aceptada solamente con indicarla en la oferta o deberá presentarse escrito del fabricante que respalde dicha garantía. Solicitamos su aclaración.
- R: La garantía solicitada es de 12 meses o 20,000 km lo que suceda primero.
- 23.- ANEXO 1/REPORTE DE PARTIDAS /PARTIDAS 3 y 11. Solicitamos a la Convocante que los vidrios eléctricos solo sean en las ventanillas delanteras, ya que este vehículo se usa regularmente como vehículo policiaco por lo que resulta inconveniente el contar con cristales eléctricos por la naturaleza de su operación. Favor de omitir el requisito de cristales traseros eléctricos. R.- se la propuesta, aplicando para todos los participantes.
- 24.- ANEXO 1/REPORTE DE PARTIDAS /PARTIDAS 5 y 6. Favor de ampliar las especificaciones para estas Partidas 5 y 6 así como determinar si se trata de un vehículo Sedán o una Suv ya que ningún vehículo en el mercado mexicano cumule con la totalidad de las especificaciones solicitadas.
- R.- se realizó modificación a dichas partidas, sujetarse a dichas modificaciones, se hace la precisión que es un vehículo sedan.
- 25.- ANEXO 1/REPORTE DE PARTIDAS /PARTIDAS 7 y 8. Favor de ampliar las especificaciones para estas Partidas 7 y 8 así como determinar si se trata de un vehículo Sedán o una Suv ya que ningún vehículo en el mercado mexicano cumple con la totalidad de las especificaciones solicitadas.
- R.- referente a la partida 7 se realizó modificación a dicha partida, sujetarse a dichas modificaciones, en lo referente a la partida 8 sujetarse a las bases, aclarando que es un vehículo tipo sedán, aplicando los participantes.
- 26.- ANEXO 1/REPORTE DE PARTIDAS /PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12. A qué se refiere la Convocante con frenos de disco ventilado ya que existen en el mercado diferentes diseños que permiten la disipación de calor que mantienen los frenos

ON .

V

H

>/

X

2





JUNTA DE ACLARACIONES

en las temperaturas adecuadas para su operación. Favor de ampliar y fundamentar el requisito técnico o aceptar los que presente de acuerdo al diseño del fabricante.

R.- sujetarse a bases de licitación.

27.- REPORTE DE PARTIDAS/PARTIDA 12. Favor de ampliar las especificaciones para ésta Partida 12 así como determinar si se trata de un vehículo Sedán o una Suv ya que ningún vehículo en el mercado mexicano cumple con la totalidad de las especificaciones solicitadas.

R.- se refiere a las características de un vehículo tipo sedán, sujetarse a las bases de licitación.

No habiendo más preguntas para aclaraciones y siendo las 15:20 hrs. del día 25 de agosto de 2020, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

"POR LA CONVOCANTE"

IC. BRISA IVETEE CALDERÓN ROMÁN

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SECESP

LIC. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GALLEGOS

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DEL SECESP Y ENCARGADO RESPONSABLE PARA ESTE ACTO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LICHACIONES DEL SECESP

"POR LOS INVITADOS"

REPRESENTANTE DE SSP

REPRESENTANTE DE LA F.G.E.D

HUGO ACOSTA ANDRADE REPRESENTANTE DE LA F.G.E.D.

> DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES





JUNTA DE ACLARACIONES

"POR LOS PARTICIPANTES"

CARLOS ALVAREZ G.
CEVER DURANGO SA DE CV.

JORGE ALBERTO SAUCEDO RAMIREZ AUTOMOVILISTICA ANDRADE, S.A. DE C.V.

JESUS TADEO HORTA SOTO AUTOANGAR S.A. DE C.V. FERNANDO OCAMPO MARTINEZ ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V.

JOSE LUIS SILVA AVALOS AUTOMOTRIZ LAGUNERA S.A. DE C.V.



OFICIO NO. OF/SECESP/DA/223/20 DURANGO, DGO. 24 DE AGOSTO DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA
PARTICIPANTES LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL LP/E/SECESP/008/2020
PRESENTE. -

Por medio del presente hago de su conocimiento que el evento descrito en el CAPITULO VI DE LA JUNTA DE ACLARACIONES/CLAUSULA DÉCIMA SEXTA, de las bases de la Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/008/2020 "VEHÍCULOS PARA LAS FUERZAS DE SEGURIDAD" el cual describe que la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto del año en curso a las 12:00 horas, el cual será diferido al día 25 de agosto del año 2020 a las 14:00 hrs, esto debido a que por error de la Convocante, se agendó al mismo tiempo la apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/007/2020 "UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN".

Cabe señalar que la apertura de propuestas no sufre modificación en fecha ni horario.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GALLEGOS

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



